

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve de noviembre de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-040-2016-00882-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en decisión de 2 noviembre 2022 con la que declaró desierto el recurso de apelación formulado contra la sentencia de 16 de septiembre de 2022.

En firme la presente decisión por secretaría practíquese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.